



Dª ISABEL LORA GARCÍA ALCALDESA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

**HAGO SABER:** Que se ha dictado Decreto nº 132/2026 de 10 de febrero, cuya parte dispositiva es la siguiente:

**"VISTO** que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir al Alcalde, en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

**VISTO** que la Sra. Alcaldesa Presidenta, se ausentará de sus funciones por intervención quirúrgica a partir del 11 de febrero de 2026.

**VISTO** que el D. Manuel Varilla Gallardo, 1º Teniente de Alcalde, ha manifestado la imposibilidad de cubrir la ausencia de la Alcaldía, por motivos familiares.

**Por todo ello**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Designar como Alcaldesa Accidental a Dª Isabel Lora García, 2ª Teniente de Alcalde, a partir del 11 de febrero de 2026, durante el tiempo que dure la ausencia de la Sra. Alcaldesa.

**SEGUNDO:** El presente Decreto producirá efectos desde la fecha indicada, se dará traslado a los interesados, a todos los departamentos, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. Fdo. Clara Monrobé Cárdenas."

En Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma digital.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL  
Fdo.: Isabel Lora García

|                               |                                                                                                                                                                       |         |                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | xbfpNHgJGKKR3daSEi9s8A==                                                                                                                                              | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Isabel Lora García                                                                                                                                                    | Firmado | 11/02/2026 10:45:47 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                       | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xbfpNHgJGKKR3daSEi9s8A%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xbfpNHgJGKKR3daSEi9s8A%3D%3D</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                                   |         |                     |

